



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

### Estado Virtual N° 0029

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2019-00383	Proceso ordinario laboral de segunda instancia	Jhoan Sebastián Novoa Lizarazo	Cicsa Colombia S.A	19 de febrero de 2021	Como quiera que es necesario la reconstrucción del expediente se ordena devolver el proceso al JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA, para lo de su competencia.
2	2020-00612	Acción de tutela de segunda instancia	Luz Marina Contreras Duarte quien actúa como agente oficiosa de la señora Isabel Duarte Contreras	Bancolombia S.A y otros	19 de febrero de 2021	Se profiera fallo de segunda instancia
3	2019-00023	Proceso ordinario laboral de primera instancia	Humberto Correa González	E.S.E. Hospital San Luis Londoño	19 de febrero de 2021	Se deja constancia de la realización de audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas. Así mismo se fijo fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día 02 de marzo de 2021 a la hora de las 9:00 A.M.

LUCIO VILLÁN ROJAS  
Secretario<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.